



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Colaboración Pavia Gulich

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; el Acuerdo de cooperación UNC–Pavia 2017; la OHCS-2022-3-E-UNC-REC; la carta de intención de colaboración del 7/8/2025;

Y CONSIDERANDO

Que la carta institucional del 7/8/2025 expresa de manera explícita la voluntad de la Università degli Studi di Pavia de iniciar una colaboración formal con el Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales, proponiendo avanzar hacia un acuerdo de cotutela doctoral, tomando como referencia la cooperación previa entre ambas instituciones y los modelos ya utilizados por UNIPV en acuerdos similares con otras universidades argentinas.

Que se ha presentado la importancia de colaboración entre el Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales del Instituto de Altos Estudios Espaciales "MARIO GULICH" y el PhD in Electronics, Computer Science and Electrical Engineering de la Università degli Studi di Pavia, constatando la pertinencia académica y científica de articular acciones conjuntas.

Que el marco institucional vigente, Acuerdo de cooperación UNC–Pavia 2017, habilita la cooperación interinstitucional y la movilidad académica entre ambas universidades, promoviendo el fortalecimiento de la formación doctoral y la investigación.

Que la Ordenanza OHCS-2022-3-E-UNC-REC establece expresamente que toda cotutela debe instrumentarse mediante convenios específicos individuales, previa evaluación académica y administrativa, por lo que es necesario dejar constancia de que esta colaboración general no implica aún la aprobación de convenios particulares, los cuales deberán ser tratados y aprobados por este Consejo en cada caso.

Que la cooperación propuesta contribuye al desarrollo académico del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales y se alinea con los objetivos institucionales de internacionalización y articulación científica.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la colaboración académica general entre el Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales del Instituto de Altos Estudios Espaciales "MARIO GULICH" y el PhD in Electronics, Computer Science and Electrical Engineering de la Università degli Studi di Pavia, en el marco del Acuerdo Marco de Cooperación UNC–Pavia (2017).

ARTÍCULO 2º: Establecer que toda propuesta de tesis en régimen de cotutela derivada de esta colaboración deberá instrumentarse mediante un convenio específico individual, ajustado a la normativa vigente y elevado a este Consejo para su evaluación y aprobación.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.